



fermidades, y ningún otro está llamado a desempeñarlo mas que el Sr Verdú, el Sr. bernal al proponerle, como lo hizo, para segundo Director, con derecho en su día a ocupar la plaza en propiedad, se propuso hacer un acto de justa recompensa a los deseos y aptitudes probadas de dicho Sr. tanto mas, cuanto, que con tal distribución, ni se coartaba el entusiasmo artístico, ni se gravaban los fondos municipales.

Por esto pues, propone no se acceda a la pretension del Sr Verdú y se acuerde conferirle la repetida plaza de segundo Director de Orquesta, de conformidad con lo propuesto que en su día hizo el Tribunal de oposiciones; medio medio que encuentre la Comisión, al fin que presto, conciliatorio, y que lleve a este nascente pensamiento de creación de orquesta en nuestro hermoso Teatro, la tranquilidad necesaria, y contra lo que por tantos medios se conspira continuamente, en perjuicio de los intereses del pueblo.

El Ayuntamiento en su vista acordó de conformidad a lo propuesto por dicha Comisión.

Entraron los Srs Solís e Allan.

Permiso para
obras particulares

Consignante a lo informado por la Comisión de Policía Urbana y Arquitecto Titular acuerda el Ayuntamiento conceder permiso.

